

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO 0010 DE MAYO 16 DE 2017, POR EL CUAL SE ADICIONAL EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - ADMINISTRACION CENTRAL-AGUA POTABLE PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales legales, y

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Decreto No 191 de diciembre 21 de 2016 se fijó el presupuesto general de rentas y gastos de la vigencia 2017 para la vigencia fiscal del 1 de enero a 31 de diciembre del año 2017.
- b) Que mediante el Decreto 0195 de Diciembre de 2016, se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2017.
- c) Que el Concejo Municipal aprobó el Acuerdo Municipal Nro. 010 de mayo 16 de 2017, por medio del cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga Administración Central –Agua Potable - para la vigencia fiscal 2017.
- d) Que corresponde al Alcalde dictar el Decreto de liquidación del documento financiero aprobado por el Honorable Concejo Municipal de conformidad con las normas fijadas en el Decreto 076 de 2005 Estatuto Orgánico de Presupuesto.
- e) Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Créese en el presupuesto General de Rentas del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2.017, Administración Central

CODIGO	CONCEPTO
1	INGRESOS
12	RECURSOS DE CAPITAL
122	RECURSOS DE BALANCE
1229	SUPERAVIT FISCAL
122901	RECURSOS DE FORZOSA INVERSION (Con Destinación Específica)
12290113	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO VIGENCIAS ANTERIORES

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese el presupuesto General de Rentas del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2.017, Administración Central, en la suma de **OCHO MIL SETENTA**



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No.

0066

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO 0010 DE MAYO 16 DE 2017, POR EL CUAL SE ADICIONAL EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - ADMINISTRACION CENTRAL-AGUA POTABLE PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

Y SEIS MILLONES CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE (\$8.076.050.970.89) conforme al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1	INGRESOS	\$ 8.076.050.970,89
12	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 8.076.050.970,89
122	RECURSOS DE BALANCE	\$ 8.076.050.970,89
1229	SUPERAVIT FISCAL	\$ 8.076.050.970,89
122901	RECURSOS DE FORZOSA INVERSION (Con Destinación Específica)	\$8.076.050.970,89
12290113	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO VIGENCIA ANTERIOR	\$ 8.076.050.970,89

ARTÍCULO TERCERO: Créese dentro del Presupuesto de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2017 los siguientes sub numerales de los rubros presupuestales existentes:

	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
	SERVICIOS PUBLICOS URBANOS Y RURALES
2210750	SUBSIDIO A LA DEMANDA PARA SERVICIO DE ACUEDUCTO
22107504	INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO VIGENCIA ANTERIOR
2210751	SUBSIDIO A LA DEMANDA PARA SERVICIO DE ALCANTARILLADO
22107514	SGP INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO VIGENCIA ANTERIOR
2210752	SUBSIDIO A LA DEMANDA PARA SERVICIO DE ASEO
22107524	SGP INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO VIGENCIA ANTERIOR
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
	FORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO PARA MI HOGAR Y MEJORAMIENTO Y CONSOLIDACION DE LA CIUDAD CONSTRUIDA
2210749	PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO CONSTRUCCION AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS Y POTABILIZACION DEL AGUA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
22107494	INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO VIGENCIA ANTERIOR

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Handwritten signature or mark in the bottom left corner.



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No.

0066

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO 0010 DE MAYO 16 DE 2017, POR EL CUAL SE ADICIONAL EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - ADMINISTRACION CENTRAL-AGUA POTABLE PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

ARTICULO CUARTO: Adiciónese en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2.017, Administración Central, la suma de **OCHO MIL SETENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE (\$8.076.050.970,89)** conforme al siguiente detalle::

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
2	GASTOS	\$ 8.076.050.970,89
22	GASTOS DE INVERSION	\$ 8.076.050.970,89
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 8.076.050.970,89
	SERVICIOS PUBLICOS URBANOS Y RURALES	\$ 4.923.125.272,68
2210750	SUBSIDIO A LA DEMANDA PARA SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 1.905.538.163,89
22107504	INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO VIGENCIA ANTERIOR	\$ 1.905.538.163,89
2210751	SUBSIDIO A LA DEMANDA PARA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	\$ 455.956.887,85
22107514	SGP INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO VIGENCIA ANTERIOR	\$ 455.956.887,85
2210752	SUBSIDIO A LA DEMANDA PARA SERVICIO DE ASEO	\$ 1.337.630.220,94
22107524	SGP INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO VIGENCIA ANTERIOR	\$ 1.337.630.220,94
2210753	ESTUDIO, DISEÑOS E INTERVENTORIAS	\$ 1.224.000.000,00
22107534	SGP INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO VIGENCIA ANTERIOR	\$ 1.224.000.000,00
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 3.152.925.698,21
	FORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO PARA MI HOGAR Y MEJORAMIENTO Y CONSOLIDACION OE LA CIUOAD CONSTRUIDA	\$ 3.152.925.698,21
2210749	PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO CONSTRUCCION AMPLIACION Y MEJORAMIENTO OE ACUEOUCTOS ALCANTARILLADOS Y POTABILIZACION DEL AGUA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 3.152.925.698,21
22107494	INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO VIGENCIA ANTERIOR	\$ 3.152.925.698,21

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



78 JF



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No. 0066

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO 0010 DE MAYO 16 DE 2017, POR EL CUAL SE ADICIONAL EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - ADMINISTRACION CENTRAL-AGUA POTABLE PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

ARTICULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

24 MAY 2017

Expedido en Bucaramanga a,

**RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ
ALCALDE MUNICIPAL**

Proyectó y revisó aspectos presupuestales:
Revisó:
Revisó aspectos financieros:

Jasmin Mantilla León, Profesional Especializado
Alid Maria Lindarte Rincón, Secretaria de Hacienda (E)
Aquileo Cáceres Chipagre, CPS Asesor de Despacho

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

